



Hoy, en la Comisión Constitucional del Congreso

El PP asegura que la Ley de Seguridad Nacional adecua nuestro sistema de seguridad a los nuevos riesgos y amenazas

- La portavoz adjunta del GPP, Beatriz-Rodríguez-Salmones, recuerda que todos los países avanzados, empezando por la propia Unión Europea llevan tomando medidas en esta dirección desde 2003
- “No se entiende la gestión de una situación grave para la seguridad si no es con la colaboración de todos los poderes públicos en todo el territorio español, pero es indispensable la unidad de acción”

22. jul. 2015.- La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Popular, Beatriz Rodríguez-Salmones, aseguró hoy que “el Proyecto de Ley de Seguridad Nacional adecua nuestra estrategia de defensa y seguridad a los nuevos riesgos y amenazas”. “Una decisión que –recordó- han hecho todos los países avanzados, empezando por la propia Unión Europea en 2003”.

Durante el debate de esta iniciativa legislativa para su aprobación con competencia legislativa plena en la Comisión Constitución, la portavoz popular subrayó el respeto de la norma a nuestro sistema competencial.

Asimismo, consideró que “la colaboración y la cooperación son indispensables en esta materia”. “No se entiende la gestión de una situación grave para la seguridad si no es con la colaboración de todos los poderes públicos en todo el territorio español”, afirmó Beatriz Rodríguez-Salmones, al tiempo que remarcó que “también es indispensable la unidad de acción”.

Como señaló la portavoz adjunta del GPP, “la seguridad del país, en ningún lugar, es una competencia compartida, es la primera competencia de cualquier Estado democrático”.

Al mismo tiempo, la portavoz popular resaltó que “se han introducido en la Ley dos elementos muy importantes: la Conferencia Sectorial, el cauce máximo de participación de las Comunidades Autónomas y una comisión



en las Cortes”. En opinión de Rodríguez-Salmones, “de todo esto debe haber un control y una rendición de cuentas ante las Cortes Generales”.

Por último, aseguró que “el texto indica que los estados de alarma no son competencia de lo que estamos hablando y el estado de sitio ni se menciona para que se vea que su exclusión es total”.